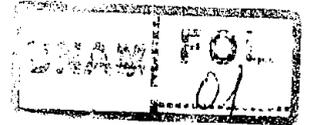




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**RESOLUCIÓN C.O. N° 136-2010-UNAM**

Moquegua, 05 de Mayo del 2010

**VISTO:**

El Oficio N° 0222-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 04 de Mayo del 2010, presentado por la Vicepresidencia Administrativa sobre conformación de un grupo técnico administrativo para la coordinación y ejecución de la transferencia de terrenos del ejército en forma ordenada, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, mediante Acta de Reunión de Trabajo y Coordinación entre la Universidad Nacional de Ingeniería – UNI, el Gobierno Regional de Moquegua y la Universidad Nacional de Moquegua sobre la ejecución a nivel de expediente técnico el proyecto “Construcción e Implementación de la Universidad Nacional de Moquegua – Región Moquegua” SNIP 27037, se tomaron acuerdos con el objeto de lograr la Institucionalización de la Universidad en beneficio de la Región Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0222-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 04 de Mayo del 2010, la Vicepresidencia Administrativa informa que existe el compromiso de la entrega de los terrenos del cuartel Mariscal Nieto a la Universidad Nacional de Moquegua para el día 19 de Junio del presente año; siendo necesario que la Presidencia proponga al General de Brigada Hernán Flores Ayala la conformación de un grupo técnico administrativo de ambas instituciones que coordinen y ejecuten dicha transferencia en forma ordenada; proponiendo al Lic. Víctor Maldonado Rivera (preside) e integrada por el Ing. Ezequiel Campos Sánchez encarga de la Oficina de Infraestructura y el CPC Jonathan Ray Flor Velásquez como representante de la Sección de Patrimonio;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 04 de Mayo del 2010;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Comité Técnico - Administrativo por parte de la Universidad Nacional de Moquegua para la Coordinación y Ejecución conjuntamente con el Ejército Peruano la Transferencia de los terrenos del Cuartel Mariscal Nieto para el día 19 de Junio del presente año; integrado por los siguientes Profesionales:

- o PRESIDENTE LIC. VÍCTOR MALDONADO RIVERA (e) SERVICIOS GENERALES
- o INTEGRANTE ING. EZEQUIEL CAMPOS SÁNCHEZ OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
- o INTEGRANTE CPC JONATHAN RAY FLOR VELÁSQUEZ SECCIÓN DE PATRIMONIO;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** copia de la presente Resolución al Despacho del General EP. Hernan Flores Ayala Jefe de la Tercera Brigada Blindada y a los integrantes del Comité para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a las Vicepresidencias Académica y Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Ignacio Juan Cueva Quispe  
SECRETARIO GENERAL (e)



UNAM FOI 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 03 de mayo del 2010

OFICIO N°0222-2010-VAD/CO/UNAM

Señor  
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Presente.:

ASUNTO : TRANSFERENCIA DE TERRENOS

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en vista de que existe el compromiso de la entrega de los terrenos del cuartel a la Universidad, que oficialmente debe darse el 19 de junio del presente año, estimo necesario que su despacho proponga al General de Brigada Hernán Flores Ayala, la conformación de un grupo técnico administrativo de ambas instituciones que coordinen y ejecuten dicha transferencia en forma ordenada.

Para tal fin, mi despacho propone que por parte de la Universidad este comité esté conformado por los siguientes profesionales.

- ↳ Lic. Victor Maldonado Rivera, quién lo presidirá.
- ↳ Ing. Ezequiel Campos Sanchez, como representante de la Oficina de Infraestructura.
- ↳ CPC. Jonathan Ray Flor Velasquez, como representante de la Sección de Patrimonio.

Asimismo solicitar se nos proporcionen ambientes para la Oficina de Infraestructura y para el almacenamiento de algunos bienes de la Universidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. GUILLERMO OLMAR BUZCA MOSTACERO  
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

GOHM/VAD  
mmf/oc  
Cc: Archivo